



Clase de proceso	<b>DESIGNACIÓN DE GUARDADOR</b>
Demandante	Olga Margarita Quintana Medina
Menores	Kevin Daniel y Jesús David Vargas López
Radicación	50 001 31 10 003 2017 00260 00
Asunto	<b>Ordena notificar o citar por aviso</b>
Fecha de la providencia	Diez (10) de abril de dos mil dieciocho (2018)

Teniendo en cuenta el informe secretarial obrante a folio 61 C-1, este despacho **DISPONE:**

\*Requerir a la parte actora para que en el término de treinta (30) días, surta en debida forma la notificación a los señores Arquímedes Vargas, Luz Dary Vargas Palomares, Elsy Vargas Palomares, Arquímedes Vargas Palomares, Carlos Vargas Palomares, Giovanni Vargas Palomares, Edgar Vargas Palomares e Isaac Vargas Palomares, en calidad de parientes paternos de los menores Kevin Daniel y Jesús David Vargas López. Lo anterior teniendo en cuenta que no han sido notificados en debida forma tal y como lo establece el CGP, y los argumentos esbozados por la apoderada de la parte actora están basados en supuestos los cuales no pueden ser tenidos en cuenta por el despacho.

**NOTIFÍQUESE,**

**DEYANIRA RODRIGUEZ VALENCIA**  
Jueza

 **SOMOS LA CARA  
HUMANA DE LA JUSTICIA**

	
JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO	
La presente providencia se notificó por ESTADO No.	
22	del <b>11 ABR 2018</b>
	
Secretari	